

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION CANARIA DE CAZA

ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DE LA

FEDERACION INSULAR DE CAZA DE LA GOMERA

ADMISIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURA Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA

En Santa Cruz de Tenerife, a 05.12.2018, en la sede designada para la Junta Electoral de la Federación Canaria de Caza, siendo las 18:30 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral, una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones frente a la admisión provisional de candidaturas a la PRESIDENCIA FEDERACIÓN INSULAR DE CAZA DE LA GOMERA, esta Junta Electoral

ACUERDA:

ADMITIR DEFINITIVAMENTE LA CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN INSULAR y PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE como Presidente a:

- DON GUILLERMO MENDOZA MARTÍN

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, contra el presente acuerdo se podrán presentar reclamaciones por los interesados, conforme a la normativa electoral.

En Santa Cruz de Tenerife, a en lugar y fecha ut supra.

Fdo. La Presidenta de la Junta.
Isabel Vilar Davi.

Fdo. El Secretario de la Junta.
Álvaro Delgado Mejías.